

# ES NOTICIA

## CONSEJO DE GOBIERNO

# Aragón requiere al Estado que corrija el dato del déficit antes de recurrirlo

Bermúdez de Castro dice que el ajuste en las cuentas “no va a ser muy grande”

EFE

**ZARAGOZA.-** El Gobierno de Aragón va a presentar un requerimiento al Estado para que corrija el cálculo de la cifra de déficit de la Comunidad de 2013, como paso previo a la interposición de un recurso contencioso-administrativo.

El consejero de Presidencia, Roberto Bermúdez de Castro, compareció tras la reunión del Consejo de Gobierno en la que se tomó la decisión de presentar el requerimiento con el objetivo de defender la autonomía y la suficiencia financiera de Aragón.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) comunicó oficialmente a Aragón que había alcanzado en 2013 un déficit del 2,06 por ciento, cuando el límite fijado para la Comunidad era del 1,3 del Producto Interior Bruto (PIB) regional.

El ejecutivo aragonés entiende “equivocados” los criterios según los que la IGAE ha realizado determinados ajustes, llegando a ser la discrepancia entre los datos del Gobierno de Aragón y los del Estado de 173 millones de euros.

Así, Bermúdez de Castro explicó que se han omitido 96 millones de recaudación incierta cuyo cobro aún no se ha efectuado pero que están reconocidos en 2013, y de los que incluso 60 millones están avalados por los deudores.

También 35 millones de transferencias del Estado por fondos procedentes de la Unión Europea que Aragón tiene devengados en 2013 pero que se han contabilizado en enero de 2014.

En el capítulo de gastos, el Estado imputa a Aragón trece meses de gasto farmacéutico en lugar de los doce que corresponden al año 2013, y considera co-



Roberto Bermúdez de Castro y Arturo Aliaga, ayer en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno. S.E.

mo gasto 17 millones de euros de aportaciones de capital a empresas públicas.

Por estos motivos, el Consejo de Gobierno ha autorizado al

consejero de Hacienda y Administración Pública, Javier Campoy, a presentar oficialmente el requerimiento como “trámite formal y previo” al ejercicio

de acciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Bermúdez de Castro indicó, por otro lado, que en el Consejo de Gobierno no se ha hablado

## “No va a haber trasvase”

Murcia “puede soñar con él toda la vida, pero con eso se va a quedar”

EFE

**ZARAGOZA.-** El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Roberto Bermúdez de Castro, del PP, afirmó, respecto a las pretensiones murcianas de recuperar el trasvase del Ebro, que en esa comunidad “pueden soñar con él toda la vida, pero con eso se van a quedar”. “Los sueños, sueños son”, enfatizó el consejero, quien en la rueda de prensa

posterior al Consejo de Gobierno de Aragón aseguró que el ejecutivo aragonés está “tranquilo” porque sabe que “no va a haber trasvase”. Así se pronunció, en respuesta a los medios de comunicación, respecto a las declaraciones del presidente de Murcia, Alberto Garre, quien apostó por recuperar el trasvase del Ebro para la costa mediterránea.

Desde el respeto a la libertad que cada uno tiene para reivin-

dicar “lo que considere oportuno para su tierra”, Roberto Bermúdez de Castro recalcó que, a día de hoy, el trasvase del Ebro “no es sostenible económica, medioambiental ni técnicamente”.

Además, aseguró que ningún ciudadano español tiene como prioridad que se gasten “miles de millones de euros” para llevar agua de un sitio a otro “de una forma insostenible”.

de los términos del Plan de Reequilibrio Económico y Financiero que la Diputación General de Aragón debe elaborar para contener el exceso del déficit.

“Hasta que no dispongamos del dato exacto del Estado no podemos hablar de ello”, dijo el consejero, quien sí que ha reconocido “contactos” con los titulares de los diferentes departamentos para ver cómo va la ejecución presupuestaria este año.

Y también reuniones en Madrid, entre ellas una el lunes de Bermúdez de Castro y Javier Campoy con la secretaria de Es-

**>“El exceso se ha producido por cuestiones excepcionales, como el Plan Impulso”**

tado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás.

En todo caso, aseguró que el “ajuste” en las cuentas para corregir la desviación “no va a ser muy grande”, entre otras cosas porque el Gobierno de Aragón entiende que “gran parte” del exceso del déficit es “coyuntural y no estructural”.

El ejecutivo aragonés, agregó Bermúdez de Castro, tiene ajustado el gasto de personal y el de capítulo 2, y el exceso se ha producido por cuestiones excepcionales como el Plan Impulso.

## Los guardias civiles Hinojal y Gutiérrez e Ibercaja, reconocidos por el Gobierno

Recogerán las placas al Mérito en Protección Civil, junto con los voluntarios de Andorra-Sierra de Arcos

D.A.

**HUESCA.-** Los sargentos de la Guardia Civil Diego Hinojal y Bain Luis Gutiérrez, la Obra Social de Ibercaja y la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Andorra-Sierra de Arcos recibirán las placas al Mérito de la Protección Civil, según aprobó

en su reunión de ayer el Consejo de Gobierno.

En concreto, los sargentos de la Guardia Civil Diego Hinojal y Bain Luis Gutiérrez recibirán la placa por la actuación que realizaron durante la crecida del río Ésera, que afectó al valle de Benasque el pasado mes de julio. En el caso de la Obra Social de

Ibercaja, por su necesario apoyo al programa “Montaña Segura”, dedicado a la prevención de accidentes de montaña y a la concienciación de todos los usuarios de este medio natural.

A la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Andorra-Sierra de Arcos se le concede por su intenso trabajo durante la crecida del río Martín que afectó, entre otros, al municipio de Oliete.

Las Placas al Mérito de la Protección Civil se entregarán en un acto oficial el próximo 5 de ma-

yo en la Sala de la Corona del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno conoció ayer los trabajos que se están desarrollando en la Dirección General de Interior, del Departamento de Política Territorial e Interior, para la elaboración del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón. Se trata de un amplio documento que prevé los mecanismos que permiten la movilización y la organización de los recursos materiales y humanos necesarios para hacer frente a las emergencias.